Meta Somos la ruta natural	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

N° Y FECHA DEL CONTRATO	369-2024-27/06/2024		
NOMBRE CONTRATISTA	CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA	NIT/C.C	**NIT:822.003.231-0**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN SHOW MUSICAL FANTASÍA ANIMAL, A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024		
VALOR INICIAL CONTRATO (letras y números)	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS		
FECHA DE INICIO	**27/06/2024**	**FECHA TERMINACIÓN**	**06/07/2024.**
SUPERVISOR	**LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS**	**C.C**	**86.058.053**

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		N/A		**FECHA:**	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		N/A			
PRORROGA	**No.**	**DESDE:**	N/A	**HASTA:**	N/A
SUSPENSION	**No.**	**DESDE:**	N/A	**HASTA:**	N/A

Entre los suscritos, **LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 86.077.347 de Villavicencio-Meta, en calidad de Director General del Instituto de Turismo del Meta nombrado mediante No.001 del 04 de enero de 2021 y posesionado según consta en acta N° 001 del 04 de enero de 2021 quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, por una parte, por otra parte, **LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS** en calidad de SUPERVISOR identificad con la cédula de ciudadanía número No. 86.058.053 DE VILLAVICENCIO y de otra, LUZ AMERICA REY SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía número: 40.412.018 DE VILLAVICENCIO, Actuando como Representante Legal de la CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA nit: 822.003.231-0, quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato N°369 de fecha 27 de junio de 2024, previa las consideraciones:

1) Que el día 27/06/2024, el Instituto de Turismo del Meta y LUZ AMERICA REY SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía número: 40.412.018 DE VILLAVICENCIO, Actuando como Representante Legal de la CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA nit: 822.003.231-0, suscribieron el contrato N° 369 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN SHOW MUSICAL FANTASÍA ANIMAL, A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024."

2) Que mediante plataforma electrónica SECOP II se designó como supervisor del contrato N°369 de 2024 a LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS (Profesional Universitario).

3) Que el día 27 de junio del año 2024, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°369 de 2024.

4) Que, de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención, el supervisor autorizo el desembolso del anticipo correspondiente al 30% del Valor pactado, es decir la suma Veinticuatro Millones de pesos ($24.000.000), como consta en el correspondiente comprobante de egreso No 43.934 emitido por la Tesorería del Instituto de Turismo del Meta.

5) Que, durante la ejecución del contrato, los recursos girados como anticipo para el desarrollo del mismo, fueron utilizados conforme al plan de inversión propuesto, no produjeron rendimientos financieros conforme a la certificación bancaria No 1-45215670104 emitida el 11 de julio de 2024, por el banco Davivienda

6) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, como consta en el informe del día 03/07/2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

7) Que finalizado el tiempo programado y agotado el presupuesto para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

8) El Instituto de Turismo del Meta, la Supervisión y el Contratista, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los limites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (de acuerdo a las exigencias del contrato)

Pólizas de cumplimiento: COMPAÑÍA SURAMERICANA (pólizas Iniciales)

Póliza No.:	3953296–3	Fecha: de expedición		27/06/2024	Fecha de aprobación de póliza
Amparos		Vigencia		Valor Asegurado	
		Desde	Hasta		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		26/06/2024	10/11/2024	$24.000.000	27/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO		26/06/2024	10/11/2024	$8.000.000	27/06/2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		26/06/2024	10/11/2024	$16.000.000	27/06/2024
PAGO DE SALARIOS , PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26/06/2024	10/07/2027	$4.000.000	27/06/2024

Póliza seguro de responsabilidad civil: COMPAÑÍA SURAMERICANA (Pólizas Iniciales).

Póliza No.: 0968307-0	Fecha: de expedición		27/06/2024	
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado	Fecha de aprobación de póliza
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL	26/06/2024	05/07/2024	$260.000.000	27/06/2024

Póliza de cumplimiento: COMPAÑÍA SURAMERICANA (pólizas ajustadas)

Póliza No.: 3953296–3	Fecha: de expedición		11/07/2024
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/06/2024	11/11/2024	$24.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	27/06/2024	11/11/2024	$8.000.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2024	11/11/2024	$16.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2024	11/11/2027	$4.000.000

Póliza seguro de responsabilidad civil: COMPAÑÍA SURAMERICANA (Póliza ajustada).

Póliza No.: 0968307-0	Fecha: de expedición		11/07/2024
Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL	27/06/2024	06/07/2024	$260.000.000

9) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Anticipo	43934	24.000.000	N/A	N/A
Pago autorizado en la presente acta	N/A	$56.000.000	27/06/2024 al 06/07/2024	100%
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	N/A	$80.000.000	27/06/2024 al 06/07/2024	100%
Valor no ejecutado	N/A	N/A	N/A	N/A

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado		$80.000.000	27/06/2024 al 06/07/2024	100%

10.) Frente al balance de lo pagado por seguridad social se presenta el siguiente:

BALANCE DE LO PAGADO POR SEGURIDAD SOCIAL		VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ASESOR CONTABLE O QUIEN SEA CONTRATADO PARA TAL FUNCION
CONCEPTO	VALOR	
SALUD	$1.300.000	CUMPLE
PENSIÓN	$1.456.000	CUMPLE
ARL	$54.400	CUMPLE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$80.000.000	CUMPLE

11.) Frente al balance de lo pagado por seguridad social se presenta el siguiente

BALANCE DE LO PAGADO POR SEGURIDAD SOCIAL		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de estar al día los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social expedido por el Representante Legal de los últimos seis (6) meses.	x	
Certificado de estar al día los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social expedido del Revisor Fiscal de los últimos seis (6) meses.		x
Tarjeta Profesional	x	
Vigencia Tarjeta Profesional	x	
Antecedentes Profesionales	x	
Cédula de ciudadanía	x	
Soporte de los pagos de seguridad social.	x	

12.) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$80.000.000
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR PAGADO ANTICIPO	$24.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$56.000.000

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

(-) VALOR NO EJECUTADO	N/A
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$80.000.000

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$80.000.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A

En la presente acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de $80.000.000 correspondiente al 100%.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

29 JUL 2024

Director General Instituto de Turismo del Meta	Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS	**LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS**	Corporación Cultural Llanera Luis Ariel Y Gil Arialdo Rey Roa NIT: 822.003.231-0 **LUZ AMERICA REY SIERRA** Representante Legal C.C.No. 40.412.018 de Villavicencio

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B° Juridico.: Betsi Sabogal Aguilar	Abogada CPS	
Revisó: Sandra Liliana Hernández Suarez	Abogada Contratista	
Elaboró: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	
Verificación del pago de aportes a seguridad social		
Nombre: Martha Sierra M	CPS	Martha Sierra M